

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 23 de junio de 2023

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: BRAMBILLA, Nancy; BARCENA, Carlos; LITVAK, Federico; BRUNA NOVILLO; Julio; GONZALEZ ITTIG, Raúl; MARTINEZ Jorge; VENTRE, Luis; MIR, Fanco

EGRESADOS: BAZÁN, Hugo.

ESTUDIANTES: CLARK, Jimena; ANDINO, Víctor; MOVSESIAN, Julieta; ACUÑA, Santiago; PAVET G., Aldana; NEIS, Rodrigo.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTO SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintitrés, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Pablo RECABARREN y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 7 del 9 de junio de 2023, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

*El 15 de junio se conmemoró el 105 aniversario de la Reforma Universitaria, y se presentó en el Museo de la Reforma el libro "Misión Cumplida. Cómo la Reforma Universitaria llegó a la Constitución Nacional", de Gonzalo Álvarez.

* El 15 de junio participamos en Women in Data Science Córdoba.

* En otro orden de cosas, la presentación hecha por la Doctora Mónica Gómez al programa Women in the sky, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha sido aceptada y la agencia otorga al proyecto una estancia en la Universidad Aeronáutica de Querétaro, del 16 de julio a 5 de agosto. Para ello, hay cinco estudiantes de la Facultad con todo pago.

* El 15 de junio, el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) celebró su 40° aniversario.

* El 16 de junio se llevó a cabo la segunda colación de grado y posgrado del año, donde se entregaron más de 150 títulos. También se realizó, el cambio de abanderados y para el periodo 2023 - 2024, se designó como abanderada a Florencia Sommer, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil con un promedio de 9,61. Como primer escolta, a Rodrigo Agustín Neis, de la carrera de Ingeniería Biomédica, con un promedio de 9.57. Felicitaciones, consejero Neis. Como segundo escolta, a Santiago Recalde de la carrera de Ingeniería Electrónica, con un promedio de 9,61. Como primer escolta suplente, Federico Ricci de la carrera de Ingeniería Electrónica, con un promedio de 9,40. Y como segunda escolta suplente, a Ana Sol Salgado de la carrera de Ingeniería Industrial, con un promedio de 9,48.

* El 16 de junio, celebramos en nuestra Facultad el Día del Graduado y la Graduada de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales coincidiendo con el Día del Ingeniero, pero en realidad, no es por eso, sino porque es el tercer viernes de julio y tenemos una Resolución que establece como Día del Graduado y graduada de la Facultad, el tercer viernes del mes de junio.

* El 16 de junio fue el Día del Ingeniero e Ingeniera.

* El 18 de junio, se celebró el Día del Padre.

* El 19 de junio, fue el aniversario 410 de la fundación de la Universidad Nacional de Córdoba.

* El 20 de junio fue el Día de la Bandera Argentina.

* El 22 de junio recibimos la visita de Emmanuel Simantov, para un acuerdo de doble titulación con la escuela de Ponts (Francia) para las carreras de Ingeniería Mecánica, Civil, Ambiental e Industrial.

* El 23 de junio fue el aniversario de la fundación Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba. También fue el Aniversario de fundación del Colegio de Civiles de Córdoba. Estas coincidencias son por la ley provincial que establecen los colegios, por eso todos los colegios tienen más o menos esas fechas.

* El 23 de junio fue el aniversario de fundación del Museo Paleontología, fundado el 23 de Junio de 1883. Su primer Director fue el eminente paleontólogo argentino Florentino Ameghino. En 1995, por disposición del Rector de la Universidad, se restauraron dos amplios salones ubicados en el primer piso del edificio de la Academia Nacional de Ciencias, donde funciona este Museo.

* El 23 de junio, hoy, es el Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería.

* Hoy también, a las 17 horas, se celebrará en el edificio del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal, los 50 años del CERNAR.

* El 27 de junio se celebrará el Día de los y las Biólogos, recordando la creación de 1812 del Museo de Historia Natural. Así que en general, Biología ha tenido una seguidilla de festejos.

SR. CONS. MIR.- Los Ingenieros no se quedaron atrás.

SR. DECANO.- Si se trata de festejar, allá vamos.

* Los días 15 y 16 de junio se realizó la reunión de AFAG, que nuclea a los Geólogos del país, en la ciudad de San Juan. Se trataron los siguientes temas: experiencias de la última acreditación, próxima acreditación por competencias, prácticas de campo, Ciencias Básicas, internacionalización del currículum y creación de la Red Latinoamericana/internacional de la carrera de Geología. Se eligieron nuevas autoridades, resultando electas: Presidente Dra. María Grumelli de Río Cuarto, Vicepresidente Dra. Gabriela Sacchi; felicitaciones a la Directora Académica de Geología y Secretario Geól. José Góngora de la Universidad Nacional de Tucumán.

* Desde la Prosecretaría de Deportes, el viernes 16 se realizó en conjunto con el espacio de Género y la Escuela itinerante de Genero de la UNC, el taller "Abrí el juego: Deportes y Género", con la participación de estudiantes, de deportistas y la Prosecretaria de Deportes.

* Desde la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil, se siguen realizando visitas técnicas para las distintas carreras, previéndose el día lunes, la visita a la empresa Promedon.

* La Secretaría de Extensión informa que se finalizó la campaña "Hace circular tu ropa." Se juntaron 335 prendas y se donaron a la fundación Abrazarte, Manos Abiertas y Casa Cuna de Barrio Villa Páez. Muchas gracias a todas aquellas personas que colaboraron donando prendas.

* El miércoles 14 de junio, se llevó adelante el primer encuentro del ciclo "Desarrollo Sostenible en Taza: café y conversaciones para un Planeta mejor." En esta oportunidad, se abordó la temática "Áreas protegidas como herramientas de conservación y desarrollo." Las disertantes fueron dos graduadas de la Facultad: Lucila Castro y Laura Steffolani, que dirigen la Fundación Natura Argentina. Se contó con la participación de estudiantes, graduados y funcionarios.

* Se prorrogó el vencimiento para postulaciones a Subsidios y Avales a Programas y Proyectos de la SECyT, para el jueves 27 de Julio a las 12 hs. Habíamos informado en la sesión anterior, que esta prórroga obedece a un cambio en la normativa, de último momento. Entonces, hubo que prorrogar la convocatoria.

* Ayer jueves, se entregaron los títulos de Doctor Honoris Causa a la Dra. Sandra Díaz y el Dr. Marcelo Cabido, docentes de nuestra Casa, en reconocimiento a su muy destacada trayectoria, que incluye la obtención del Premio Nobel de la Paz en el año 2007.

* Hoy viernes 23 de junio, el Geol. Gustavo Vergani, presenta su Libro de "Crónicas de Exploración y Desarrollo - 50 años de Conceptos e Historias" a las 11 hs, en el aula 608, en modalidad híbrida.

* Nos acaban de comunicar los resultados de Equipar Ciencia. La UNC logró un microscopio electrónico de mayor prestación al que había, con un valor 1.200.000 dólares. A este instrumento lo usan muchas unidades académicas. Y por el CONICET, salió un espectrómetro de masas que usa isótopos inestables, que pedían investigadores del CICTERRA. Igual, es un equipo en gran medida para nuestra Facultad, más allá que venga por el convenio con CONICET vía CICTERRA; CISTERRA es un instituto de doble dependencia.

* Se llevaron a cabo tareas de mantenimiento y puesta en marcha de las calderas del Edificio Sede Universitaria (Sector Norte) y Edificio Sede Centro.

* Se completó la ejecución del sistema de almacenamiento de agua potable para el Edificio Sede Centro. Finalmente, todo este problema del agua tendría una solución, espero que definitiva, pero al menos tenemos reserva de agua y posibilidad de bombeo para cuando no haya presión.

* Se continúan las tareas de mantenimiento, limpieza e impermeabilización de cubiertas de techos y se realizó la compra de matafuegos y cintas demarcatorias y antideslizantes para escaleras con fondos gestionados por la Oficina de Gestión de Seguridad y Medioambiente Laboral de la Universidad.

* En otro orden de cosas, hemos estado verificando el correcto funcionamiento de las nuevas cámaras que hay en este edificio y el monitoreo que se puede hacer desde abajo. También se puso una puerta nueva, que impide el acceso a las oficinas donde se había producido un robo y estamos tratando de ir resolviendo, o por lo menos tratando de que haya, más medidas de seguridad en las dos sedes.

SR. CONS. ANDINO. - Buenos días a todos, me presento: Soy Víctor Andino, estudiante de Ingeniería Civil y estoy muy contento de estar en este lugar y con tanta Historia. Quiero agradecerles a todos los estudiantes que nos acompañaron, tanto a mí como a mis compañeros de bancada del CEU, para poder seguir defendiendo los derechos de los estudiantes; esperemos que sea un buen año y que podamos trabajar en conjunto para el beneficio de todos. Muchísimas gracias.

SR. DECANO. - Muchas gracias consejero y bienvenido.

III.

ASUNTO SOBRE TABLAS

SRA. CONS. PAVET. - Quería tratar un Asunto sobre tablas. Pero antes que nada, quería felicitar a todas mis compañeras y a las mujeres que desempeñan un rol en la Ingeniería, ya que ha sido un lugar históricamente ocupado por hombres y quiero celebrar el Día de la Mujer en Ingeniería y que cada vez se suman más mujeres a este ámbito. El Asunto sobre tablas trata sobre concederle la renuncia a la consejera Agustina Brenta a la Escuela de Ingeniería Civil.

SR. DECANO. - En principio, esa renuncia tiene que presentarla ante la Escuela. De todas formas, nosotros no vamos a impedir la presentación, por supuesto, pero la derivamos a la Escuela, que es el ámbito de interés. No tenemos nada para aprobar, podemos ingresarla y derivarla. Si nosotros estuviéramos aprobando esa renuncia en el seno del Consejo Directivo, estaríamos pasando por sobre la Escuela; de última, la Escuela debería tomar cuenta de ello y subir luego.

SRA. CONS. PAVET.- Si bien la Escuela es un órgano de decisión, antes en este Consejo se han aprobado diferentes renunciaciones y tengo la renuncia de la consejera hecha en una nota en un proyecto que tiene Resolución, así que se podría aprobar.

SR. DECANO. - Bien. Primero, necesitamos los dos tercios para aprobar el tratamiento sobre tablas y segundo, tenemos que hacer la votación para ver si se aprueba o no. De todas formas, considero que el camino tendría que haber sido directo a la Escuela.

SRA. CONS. PAVET.- Queríamos presentarlo sobre tablas porque debería tener la Escuela de Ingeniería Civil, alguien que lo represente en el Consejo Superior.

SR. CONS. VENTRE.- Una pregunta para emitir el voto, ¿Es correcto el procedimiento?

SR. DECANO.- Podemos aprobarlo. Normalmente, antes de aprobar algo que involucra a otro espacio de decisión de la Facultad, consideramos que corresponde no pasar por sobre la decisión de ese espacio, pero como máximo órgano de gobierno de esta Facultad, se puede.

SR. CONS. VENTRE.- ¿Y se podría modificar para que se consulte a la Escuela y quede aprobado o supeditado a eso?

SR. DECANO.- Claro que se puede, desde este órgano se puede resolver así.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Para aclarar un poco, es como si yo, como docente, quisiera renunciar a mi cargo. Yo no necesito de la autorización del Departamento de Química que me autorice a renunciar; voy y renuncio, presento la nota y renuncio. O sea que acá qué le va a poder decir la Escuela "No, no quiero que renuncie" No. Es una cuestión formal, como dice el señor Decano, acá podría haber llegado el expediente, podría ser que lo presenten sobre tabla y que llegue acá directamente.

SR. DECANO. - Por eso le digo al Cuerpo que lo podemos hacer, podemos hacer las dos versiones; hubiésemos preferido que vaya directamente a la Escuela; por alguna razón no está siendo así y el Cuerpo puede aprobar. Esto es decisión del Cuerpo, pero por procedimiento, primero tenemos que aprobar el tratamiento sobre tablas.

- Hay consenso general en aprobar el tratamiento sobre tablas del despacho.

- Hay consenso general en aprobar la renuncia de la consejera **BRENTA**.

SR. CONS. GONZÁLEZ ITTIG.- Quería leer una Declaración. "En los últimos días hemos sido testigos de acontecimientos que han sufrido el pueblo jujeño, en el marco de un legítimo reclamo de docentes por salarios dignos y de las comunidades indígenas por los derechos..."

SR. DECANO. - Discúlpeme, usted está pidiendo el tratamiento sobre tablas sobre una Declaración.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Por un lado, queremos presentar esta posición, si nos permite leer y la vamos a poner a consideración del Cuerpo, por si el Cuerpo quiere adherir o no a esto; después se verá.

SR. DECANO. - Es una Declaración sobre el conflicto de Jujuy ¿Hay acuerdo en el Cuerpo para leerla?

- Hay consenso general para el tratamiento. Continúa leyendo el consejero **ITTIG**:

SR. CONS. ITTIG.- Comienzo de nuevo. "En los últimos días, hemos sido testigos de dolorosos acontecimientos que ha sufrido el pueblo jujeño. En el marco de un legítimo reclamo de docentes por salarios dignos y de las comunidades indígenas por los derechos sobre sus tierras, surge la sanción de una reforma constitucional, que avasalla derechos del pueblo en general, en beneficio de intereses económicos y que legaliza herramientas de control social. Esta situación ha generado un malestar en el pueblo, cuya expresión, lejos de ser atendida y respetada, intento ser silenciada e invisibilizada de una forma violenta y legal por el gobierno jujeño. Una vez más, el gobernador de Jujuy Gerardo Morales avasalla la Constitución nacional y la cosmovisión indígena con la reforma que se pretende sancionar en su provincia. La reforma constitucional entre otros puntos, no cumple con el derecho a consulta y consentimiento previo libre e informado de las comunidades originarias y no respeta las propiedades de los territorios por ellos habitadas. Además, dicha reforma, que pretende aprobarse sin respetar los pasos legales y cercenando la participación popular, restringe y criminaliza la participación de las organizaciones democráticas de la ciudadanía, en el grave marco de conflictividad social que todos conocemos. Este último punto, se reveló vigente en los hechos, cuando el Gobierno jujeño ordenó una violenta represión sobre docentes integrantes de las comunidades originarias. El intento de la reforma constitucional de Jujuy nos involucra a todos, pues marca rumbo para la entrega del agua, del litio, los territorios y nuestros bienes comunes en general, todos ellos, actualmente objeto de disputa de corporaciones y potencias mundiales, que extienden políticas autoritarias y antidemocráticas ante todos los territorios del país. Como Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, debemos repudiar el uso de la violencia contra el pueblo e instamos al Gobernador de Jujuy a que deje de reprimir y anule la Constitución aprobada a espaldas de la gente. Si fuera necesaria una reforma, esta debe surgir a partir del diálogo y reflexiones, con consultas a la sociedad, en busca de prosperidad para toda la población y no para unos pocos. Nuestra solidaridad con los docentes, comunidades indígenas y pueblos jujeños.

- A continuación, se pasa a votar la

Declaración. Por la afirmativa, se aprueba y por la negativa, se rechaza.

-Votan por la positiva los consejeros: **GONZÁLEZ ITTIG, MARTÍNEZ; MIR; ANDINO; MOVSESIAN; PAVET.**

-Votan por la negativa los consejeros: **BRAMBILLA; BÁRCENA; LITVACK; LOPEZ VENTRE; BRUNA; ACUÑA; CLARK; NEIS; BAZAN; ALEMANY.**

- No teniendo los votos suficientes, el Asunto queda rechazado y pasa a comisión.

SR. CONS BRUNA.- Quiero aclarar algo con respecto a la información que menciona la nota. Creo que debemos estar informados con respecto a lo que sucede con el litio. El litio, el componente principal lo maneja China; los principales salares del triángulo de litio de la Argentina, son todos de China, ¿quién les da el ok? El Gobierno. Entonces, me parece que estamos hablando de cosas de que es un gobierno provincial, pero en realidad, está quien da el aval es el Gobierno nacional, a través de la reglamentación del Código de Minería. Entonces, me parece que se están mezclando las cosas al igual que se está habilitando un puerto el más grande de Latinoamérica, en una región de Perú. Es parte de la estrategia de China. Entonces, vemos como China está depredando el mar, por ejemplo, cerca de Mar del Plata. ¿Y qué hacemos? Miramos para otro lado. Tenemos que tener una visión global de lo que pasa y las grandes potencias van detrás de los pueblos y van detrás de los commodities. La Argentina es estratégica por todos los commodities que tiene, así como en Latinoamérica: Chile, Perú, Brasil, Colombia, Ecuador. Entonces, no podemos decir "el Gobierno hace esto"... ¿porque África nunca salió del hambre? porque no hay interés de las grandes potencias de que salgan de esa situación. La estrategia de China dice "yo te ayudo, pero dame los commodities". Los commodities principales para una batería de litio, el cobalto, es una ¿y quién tiene la mayor mina de cobalto en África, en Nigeria? China. Entonces hay que tener una visión más global de lo que está pasando a nivel mundial.

SR. CONS. ITTIG.- ¿Repudia o no la violencia a los Pueblos?

SR. CONS. BRUNA.- No, no. Estoy hablando de lo que dice la nota.

SR. CONS. ITTIG. - La nota hace eje sobre el repudio a la violencia a los Pueblos.

SR. DECANO. - Le voy a pedir que no dialoguen. Evidentemente, no hay acuerdo pero el mecanismo para resolver estos disensos es la votación. De todas formas, si quieren tratarlo en Comisión, hay una Declaración al respecto del Consejo Universitario Nacional, en referencia al conflicto de Jujuy; probablemente, si lo tratan en Comisión y están de acuerdo, podríamos estar adhiriendo a esa Declaración. En realidad, ya habiendo hecho la votación, deberíamos pasar a otro tema, pero me parece que el tema es de interés y es importante que escuchemos las diferentes opiniones, así que gracias.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Quiero aclarar, el foro especializado en litio ha emitido un documento y ese documento va en consonancia con el que hemos presentado nosotros.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días a todos. Primero, estoy medio

sorprendida de la Resolución de recién, porque podemos hablar de los commodities, pero creo que la violencia no es justificable en ninguno de sus términos; se puede ver desde muchas perspectivas lo que puede estar pasando en Jujuy, pero no nos olvidemos que en medio de todo eso, hay gente inocente, que no tiene nada que ver con las políticas económicas, ni globales y la están pasando mal y la respeto pero veo tibia la decisión del Consejo al respecto. Con respeto al segundo punto, me voy a sumar a la presentación que hizo mi compañera Pavet e incluso, es un gran logro, que creo como Facultad, hemos construido. Como tercera cuestión, quería hablar sobre algo que en sesiones pasadas había solicitado, para la sesión anterior a esta, que fue el informe económico. Primero que todo, no fue leído por el señor Decano, sino que en medio de la sesión, llegó por correo de mail el informe económico, el cual lo voy a mostrar y tiene seis renglones y lo único que dice es que no ha existido un recorte de presupuesto a la unidad académica y los recursos de la Facultad son aquellos que dispone la Universidad que se han fijado en la Resolución 311 del HCS. Yo no pedí eso; yo lo que solicité, es que la Facultad le informara al Cuerpo en qué se habían gastado los recursos que brinda la Universidad, en el último año de gestión. Esto no lo es. Es más, siento que me han tomado el pelo. Honestamente.

SR. DECANO. - Me parece que tiene que moderar un poco la forma en que se está expresando. Nadie le tomó el pelo a nadie; lo que se informa en esa nota, es correcto. No ha habido un recorte presupuestario en la Universidad, ni en la Facultad; ha habido un descenso en los recursos por ingresos propios, que son importantes para nosotros. Pero además, un informe como el que usted pretende, debe ser decidido por el Cuerpo y no individualmente por un consejero. Entonces, si este Cuerpo decide que la Facultad tiene que presentar ese informe, se hará en otros términos, tal como lo pida, pero el consejero puede solicitar cosas en la medida en que el Cuerpo... la gobernanza del Cuerpo, es el Cuerpo, no cada consejero individualmente.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Perfecto, usted me dice que no ha habido recorte de presupuesto, pero sí el año pasado fuimos testigos de un recorte de Tutores pares.

SR. DECANO. - Los recursos propios se utilizan en esta Facultad para muchas cosas que no están contempladas en el dinero que la Universidad nos da normalmente; el dinero que la Universidad nos da, ni siquiera lo vemos, porque pasa directamente a sueldos, que es más del 90%. El resto, que no es mucho, hay que limpiar la sede, hay que hacer todo lo que estamos tratando de hacer. El tema de recursos propios para nosotros entonces, es muy importante y desde la pandemia en adelante, ha disminuido mucho y con el tema de la crisis económica, también. Entonces, no ha habido recorte presupuestario, pero sí un descenso de los recursos propios. De todas formas, ese informe que usted está solicitando, lo tiene que aprobar el Cuerpo.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Es que no, porque fíjese que cualquier ciudadano puede pedir....

SR. DECANO. - Lo que usted está preguntando es público y eso dice la nota.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Pero debería estar en disponibilidad pública y no lo está, porque hace años estoy en este Consejo y más de un consejero docente, no docente y estudiantil. Ha pedido un informe económico, que acá no ha llegado y es algo que debería ser de público conocimiento.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Le vamos a hacer llegar por la Secretaría de este Consejo, la forma de acceder a esa información, pero un informe como tal,

lo tiene que resolver el Cuerpo.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - El Cuerpo que está lleno de oficialistas.

SR. DECANO. - En general, el oficialismo es la mayoría, porque para eso gana las elecciones. La Democracia tiene como mecanismo el voto consejera, entonces cuando no nos ponemos de acuerdo en algo, se vota.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Sí, pero yo como ciudadana, también puedo pedir un informe de cómo se gasta.

SR. DECANO. - Y le acabo de decir que esa información es pública y el Secretario le va a decir a usted cómo puede acceder a esa información.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - Una palabra con respecto a esto lo que dice la consejera, de pedido de informes. Ya lo hemos vivido nosotros personalmente, en otro periodo en el HCD, pero también compañeros míos que han estado en el HCD; hemos pedido en más de una oportunidad informe económico a las autoridades de esta Facultad, hemos pedido que se habilite la Comisión de Presupuesto de esta Facultad, la generamos y cuando lo hicimos, nos dicen que no hay nada que informar y también se nos dijo que si el Cuerpo lo decide y como dijo el señor Decano, el oficialismo tiene mayoría, terminan trabando la posibilidad de acceso. Es información que debería ser saludable que pudiera estar claramente disponible, porque una vez se nos dijo que vayamos a ver todas las Resoluciones, es decir, que teníamos que ver cada una de las Resoluciones donde se rendía cuenta de todos los gastos ... eso y decir que no quiero mostrar las cosas... hay distintas formas de impedir el acceso a la información pública y uno podrá decir "bueno, eso parece ser el juego de la democracia y para eso tengo los votos y hago lo que quiero" Justamente, de eso se trató el problema de Jujuy, que la clase dirigente política creía que porque tenía los votos, podía hacer lo que quería e hizo eso, sacó una Constitución, el Gobernador fue reelecto hace poco y tenía la mayoría de los votos y creía que podía decidir cómo podía darle los sueldos a los docentes; no había paritarias, los convocaba y les decía "yo les doy esto, porque soy el Gobernador y tengo los votos". Y todo anduvo bien, hasta que dejó de hacerlo, porque la paciencia de la gente tiene límites, si no aprendemos a quitarnos de arriba ciertos vicios de la política, de alguna forma u otra, vamos a tener que dar cuenta de esas cosas. Así que más allá de esta chicana política, con respecto a si tiene los votos para que el resto de los consejeros me digan que yo tengo que presentar un informe, sería un gesto saludable que pudiéramos disponer de toda la información de los fondos, que son públicos, que claramente no tienen por qué sospechar de que son malversados, para nada, simplemente, de que es información que debería estar visible.

SR. DECANO. - Gracias consejero. Solamente voy a acotar dos cuestiones. Primero, la información está disponible y es pública y si bien puede no ser amigable y demandar un gran esfuerzo empezar a actualizar todas las Resoluciones, está. Yo no puedo poner gente a hacer eso en este momento en que estamos realmente desbordados, con un montón de cuestiones; el área económico financiera está haciendo malabarismos para tratar de llegar a resolver un atraso que tenemos con los subsidios de Investigación y todavía no estamos cumpliendo con la SECYT. Segundo, lo de Jujuy es un tema bastante complejo; yo creo que la Declaración que este Cuerpo no ha aprobado, no es porque no esté de acuerdo con todos los términos de esa Declaración, sino probablemente con algunos. Me parece que la Declaración es muy extensa, hay cosas en las cuales se puede estar de acuerdo y otras, no. Entonces, me parece que si a esa Declaración se la trabaja, se puede llegar a un acuerdo y aprobar y aprobar algo en referencia, pero no me parece adecuado comparar una cosa con la otra. En esta ocasión, cuando hablamos del fondo de la Facultad, no estamos reprimiendo a nadie, no

estamos ejerciendo violencia, no le estamos cercenando el sueldo a nadie, entonces me parece que no es válido comparar una cosa con la otra.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Para mí es raro que den tantas vueltas para decir en qué están gastando los fondos. Es raro que vengan docentes en clase a decirnos "no podemos dar lo que nos hubiera gustado dar de práctico, porque no tuvimos el mismo presupuesto que el año pasado" o personal no docente que dice que a veces no nos dan los elementos de limpieza, por ende, los compramos con nuestro sueldo, cosa que ni les corresponde hacerlo. Y del otro lado, me llega captura de la Prosecretaría de Deportes, diciendo no se preocupen por las camisetas, la Facultad nos dio presupuesto de 800.000 para las camisetas nuevas; sumado a eso, el recorte con los tutores y seguimos con los recortes. Entonces, es normal que como Consejera directiva que forma parte del máximo órgano de cogobierno, me empiece a preguntar qué está pasando con los fondos de la Facultad; no con los propios, pero sí los que deriva la Universidad. Yo siento que me están dando vueltas y encima, ni siquiera me explican lo que me acaba de explicar usted en el mail, cuatro renglones para decirme eso. Me podrían haber dicho: "si quieres algo más detallado, tenés que seguir estos pasos" y no fue así, entonces discúlpeme, pero es raro.

SR. DECANO.- Consejera, la verdad es que las expresiones que usted utiliza son bastante inadecuadas, pero lo primero que le sugeriría es que se informe bien. El dinero de las compras de las camisetas de los equipos deportivos de la Facultad, lo donó completamente el Colegio de Ingenieros Especialistas y se publicó en la página, se agradeció; eso no fue dinero de la Facultad. La Facultad no está en condiciones de hacer un gasto para eso de ese monto. Entonces yo le pido que realmente se informe. Pero además, es algo público, el Colegio de Ingenieros Especialistas donó las camisetas de la Facultad y lo dimos a conocer, salió en la página y en todos lados y le agradecemos infinitamente. Por nombrar lo que usted nombró.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Yo tengo una captura donde la Prosecretaría que me lo dice, entonces no es que me tenga que informar; la Prosecretaría se debe informar antes de dónde vienen los fondos.

SR. DECANO.- Usted está tirando cosas sobre esta mesa que yo le estoy aclarando.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte-2023-212687

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 18/08/2022 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Dr. Marcelo Alejandro CEBALLOS (Leg. 34564) ANÁLISIS ESTRUCTURAL y en el ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICA del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte-2023-266388

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º)-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 18/08/2022 en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, del Dr. Carlos Federico ESTRADA (Leg. 41557), MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte-2023-261945

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º)Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 18/08/2022 en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, del Ing. Miguel Esteban RUIZ CATURELLI (Leg. 40025) MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSO

4) Expte- 2023 - 447154

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º)- Solicitar al HCS, prorrogue la designación por concurso del Prof. Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO (Leg.22842), en el cargo mencionado a continuación, por desempeñarse en cargo de gestión:

| Cargo - Dedic | Asignatura | Desde - Hasta |
|-----------------------------------|------------------|--------------------------|
| Prof. Titular - Ded. Exclusiva | Geología General | 05-6-2023 - 04-6-2028 |

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte Expte-2022-701404

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Raúl Enrique GONZÁLEZ ITTIG, Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO y Dra. Anabella SREBROW.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Melina Mara MUSRI (DNI: 25.455.616), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas GENÉTICA, GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA y GENÉTICA DEL DESARROLLO, del Departamento FISIOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.
GONZALEZ ITTIG.

LLAMADOS A CONCURSO

6) Expte- 2023-213180

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas INFORMÁTICA AVANZADA, PRÁCTICA Y CONSTRUCCIÓN DE COMPILADORES y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ord. 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res. 27-HCD-87 y sus modif. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

| ASIGNATURA | CARGO | TRIBUNAL |
|--|---|--|
| INFORMÁTICA AVANZADA, PRÁCTICA Y CONSTRUCCIÓN DE COMPILADORES y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA | 1 (un) cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación SIMPLE | <u>TITULARES:</u> -Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO -Dr. Aldo Marcelo ALGORRY -Dr. Marcelo Martín MARCISZACK (UTN-FRC). <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Giuliano Matías PALOMBARINI. <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Comp. Gabriel VALENZUELA <u>SUPLENTES:</u> -Dr. Aarón Gustavo Horacio WOLFMANN. -Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI -Ing. Marcelo Edgardo ROMEO (UTN-FRBA) <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Franco Aníbal RODRÍGUEZ <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Comp. Marco Leonardo HEREDIA |

- Se vota y es **aprobado.**

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

7) Expte-2023-165085

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar Plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Ing. Ana María PALAZÓN (Leg. 34518), en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024, cargo transitorio vacante creado mediante RD-2023-326.

Art. 2°) Conceder licencia a la Ing. Ana María PALAZÓN (Leg. 34518), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, hasta el 20/02/2025 y en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta según Art 1° de la presente Resolución.

Art. 3°) Aprobar Plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. José Francisco GALLO (Leg. 55059), en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL e INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo transitorio vacante creado mediante RD-2023-326.

Art. 4°) Conceder licencia al Ing. José Francisco GALLO (Leg. 55059) en un cargo de un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple interino en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, INGENIERÍA LEGAL e INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA del Depto INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta según Art 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte- 2023 - 16092

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) - Aprobar el Plan de trabajo y designar, por Art. 14 CCT, al Dr. Dr. Franco Ignacio Cargnelutti (DNI 34.575.392), en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Diversidad Biológica II (primer semestre) e Introducción a la Aracnología (segundo semestre), del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025; ante la renuncia de la Dra. Zapata.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2023 - 207215

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) - Aprobar el Plan de trabajo y designar a la Dra. Susana Raquel Cagnolo (DNI: 17.534.672) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, en REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS (primer semestre) y PARASITOLOGÍA (segundo semestre), del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde la fecha de alta y hasta el 31 de agosto de 2023 o mientras dure la licencia de la Dra. Bertolotti.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte-2023-229503

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Javier Edgardo NACUSE (Leg. 41610), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA del Departamento MÁQUINAS desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2°) Conceder licencia al Ing. Javier Edgardo NACUSE (Leg. 41610), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA del Departamento MÁQUINAS desde la fecha de alta según Art 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2023 - 67030

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar el Plan de trabajo y designar al Dr. Martín Videla (DNI 22.725.035) en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación Semiexclusiva, en ENTOMOLOGÍA y CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025; ante la renuncia del Dr. Visintin.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte-2022-1058949-

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente a la Inga. María Dolores ROCA GARBIGLIA (Leg. 37.520) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, con dictado en ambos semestres, del Departamento de ESTRUCTURAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte-2022-960000

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Mag. Alicia RIERA (Leg. 36.623) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en TRANSPORTE I del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2025.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia Mag. Alicia RIERA (Leg. 36.623) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino TRANSPORTE I del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES a partir de la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte-2023-61513

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Esp. Ing. Javier Alejandro JORGE (Leg. 43.526) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN y CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD EN REDES del Departamento de COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Esp. Ing. Javier Alejandro JORGE (Leg. 43.526) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple interino SISTEMAS DE COMPUTACIÓN y CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD EN REDES del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte-2022-1057454

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Enrique ALONSO (Leg. 41.665) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en SISTEMAS DE MEDICIÓN y ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (IB) del Departamento de ELECTROTECNIA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte-2023-85805

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Martín Miguel PEREYRA (DNI: 30.726.416) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN y ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS del Dpto COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2023-260618

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Esteban CARRILLO PARRA (Leg. 57.317) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en OPERACIONES UNITARIAS I y FENÓMENOS DE TRANSPORTE del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2023-202906

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al estudiante Damián David TARDÓN (Leg.: 58428) en el cargo Ayudante Alumno B dedicación simple en el Pañol de Electrotecnia y Electrónica del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2023-135017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. José Alberto SANCHEZ (Leg. 22275) en un cargo de Profesor Adjunto simple en MECÁNICA ANALÍTICA y FÍSICA III del Departamento FÍSICA desde la fecha de alta y hasta el 10 de febrero de 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte- 2023 - 360756

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-- Designar a la Biól. Giuliana LINGUA en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple, en las asignaturas Biología Celular y Molecular y Biotecnología, del Dpto. Fisiología; desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2025, o mientras dure la licencia del Dr. Guidobaldi.

Art. 2°).- Otorgar licencia a la Biól. Giuliana LINGUA en el cargo de Profesora Asistente, dedicación Simple, en las asignaturas Biología Celular y Molecular y Biotecnología, del Dpto. Fisiología; desde la fecha de alta según art. 1° de la presente resolución y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3°).- Designar a la Biól. Andrea Natalia TRILLINI en el cargo de Profesora Asistente, dedicación Simple, en las asignaturas Biología Celular y Molecular y Biotecnología, del Dpto. Fisiología; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2023-62476

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Gustavo César GÓMEZ (Leg. 33941) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, con dictado en ambos semestres, del Departamento DISEÑO desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Gustavo César GÓMEZ (Leg.33941) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino, en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA del Departamento DISEÑO desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte- 2022 - 1012664

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar a la Biól.. Valentina SAUR PALMIERI, en el cargo de Profesor Ayudante B, dedicación Simple, en MORFOLOGÍA VEGETAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta que culmine la licencia de la Dra. Cabrera.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte 2023 - 361167

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de trabajo y designar a la Biól. Ana Graciela LÓPEZ, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Introducción a la Biología e Insectos de Importancia Médico-Veterinaria, del Dpto. Fisiología; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025 o mientras dure la licencia de la Dra. Rodriguez.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2022-1080941

La Comisión de ENSEÑANZA, aconseja: Art. 1°): Designar interinamente a la Geól. Viviana Ruth AGUIRRE (Leg. 38657) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, interino, en PETROLOGÍA SEDIMENTARIA y SEDIMENTOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2025.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte-2023-443686

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Mgter. Nancy Edith SALDIS (Leg. 28842) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA GENERAL (con redictado), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de agosto de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Mgter. Nancy Beatriz LARROSA (Leg. 31.957) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS (con redictado) y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de agosto de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Andrea MARÍN (Leg. 25768), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, desde el 1° de agosto de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2024, según C. C. D. Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 4°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Rolando PÉCORA (Leg. 19.795) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA (con redictado) desde el 1° de agosto de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 5°).- Aprobar Planes de Trabajo 2023 y prorrogar excepcionalmente las designaciones interinas desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

| | | |
|------|---------|---|
| Leg. | - 28842 | Mgter. Nancy Edith SALDIS - Profesora Titular dedicación exclusiva - QUÍMICA GENERAL (con redictado) |
| Leg. | - 31957 | Mgter. Nancy Beatriz LARROSA - Profesora Titular dedicación exclusiva - MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS (con redictado) y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS |
| Leg. | - 25768 | Dra. María Andrea MARÍN - Profesora Titular dedicación exclusiva - QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS |
| Leg. | - 19795 | Dr. Rolando PÉCORA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA (con redictado) |

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2022-1062177

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Esp. Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ (Leg. 38348) en el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en ARQUITECTURA II del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Esp. Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ (Leg. 38348) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en la asignatura ARQUITECTURA II del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES a partir de la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2023-441077

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°): Autorizar el dictado de la Asignatura Optativa, Geología Legal I, para la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 251-12), durante el segundo semestre del año 2023 en el ámbito de la Escuela de GEOLOGÍA.

Art. 2°- Asignar al Dr. Adán Alejo Tauber (Leg. 29718) en el cargo que ejerce de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, por Concurso, en la cátedra PALEONTOLOGÍA del Dpto GEOLOGÍA BÁSICA, una función docente en la asignatura optativa Geología Legal I de la carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS.

Art. 3°- Asignar al Dr. Julio Bruna Novillo (Leg. 39447) en el cargo que ejerce de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, por Concurso, en la cátedra GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, Y PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS del Dpto GEOLOGÍA APLICADA, una función docente en la asignatura optativa Geología Legal I de la carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2023-325084

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Asignar funciones a los profesores COLOME, JORGE (Leg 32289) y CAPELLO, JOSE DANIEL (Leg 37426) para el dictado de la asignatura TECNOLOGÍA MECÁNICA Y LABORATORIO correspondiente a la carrera de Técnico Mecánico Electricista en el Centro Regional de Estudios Superiores de Dean Funes.

Art. 2°) Disponer una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para los docentes indicados en el Art. 1° de la presente resolución, desde el 1 de julio de 2023 y hasta el 30/06/2024.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2023-130503

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Asignar funciones al Ing. Joaquín GURAIIB (Leg. 59.278) para el dictado de la asignatura DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO correspondiente a la carrera de Constructor en el Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios de Dean Funes.

Art. 2°) Disponer una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para el docente indicados en el Art. 1° de la presente resolución, desde el 1 de julio de 2023 y hasta el 31 de Diciembre 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte-2023-351803

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Asignar funciones a los Ings. Carlos Osvaldo BARCENA (Leg. 38.556) y Alejandro Holmes GIORDANO (Leg. 50.395) para el dictado de la asignatura APARATOS DE MANIOBRA, MATERIALES Y LABORATORIO correspondiente a la carrera de Técnico Mecánico Electricista en el Centro Regional de Estudios Superiores de Dean Funes.

Art. 2°) Disponer una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para los docentes indicados en el Art. 1° de la presente resolución, desde el 1 de julio de 2023 y hasta el 30/06/2024.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.
BÁRCENA.

31) Expte-2023-462360

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones como Director de la Planta Piloto de Alimentos al Dr. Pablo Daniel Ribotta (Leg.36579) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva interino en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA INORGÁNICA, del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2023-457755

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Modificar las funciones docentes al Dr. Juan Pablo SALDIA (Leg. 45.294), en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva interino, en la cátedra MECÁNICA DEL VUELO I, SISTEMAS ESPACIALES y ENSAYOS EN VUELO del Departamento AERONÁUTICA a un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva interino en MECÁNICA DEL VUELO I, SISTEMAS ESPACIALES y AERODINÁMICA I del Departamento AERONÁUTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2023-380490

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar la siguiente transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente

| Cargos a suprimir de manera definitiva | Puntos |
|---|-----------|
| 1 Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL | 0,78 pts. |
| 1 Profesor Adjunto dedicación simple creado por RD-2023-285-E-UNC-DEC#FCEFYN a partir de la transformación del cargo vacante por la renuncia de la Ing. Julia Ávila | 0,78 pts. |
| Total de puntos disponibles a suprimir | 1.56 pts. |
| Crear de manera definitiva | |
| 1 Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL y GESTIÓN DE EMPRESAS | 1,56 pts |
| Total puntos a crear de manera definitiva | 1,56 pts. |
| Diferencia | 0 ptos. |

Art. 2°).- Aprobar Plan de trabajo y aumentar la dedicación al Ing. Fernando Daniel MARHUENDA (Leg.: 33778), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - ECONOMÍA al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL y GESTIÓN DE LA EMPRESA del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Fernando Daniel MARHUENDA (Leg.: 33778), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - ECONOMÍA, del Dpto PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte-2023-447169

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar la transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento FÍSICA según el siguiente detalle:

| | |
|---|----------|
| SUPRIMIR | Puntos |
| Un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Ing. Lazarte) | 1,56 pts |
| Un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Ing. Chiappero) | 0,78 pts |
| Total a suprimir | 2,34 pts |
| CREAR | |
| Un Cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a designar) | 0,78 pts |
| Un Cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (aumento dedicación Ing. Chiappero) | 1,56 pts |
| Total a crear | 2,34 pts |
| Diferencia | 0,00 pts |

Art.2): Aprobar Plan de trabajo 2023 y aumentar la dedicación de Ing. Víctor Eduardo CHIAPPERO (Leg. 22.955) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino FÍSICA II del Departamento FÍSICA a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino FÍSICA II del Departamento FÍSICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2022-530532

La comisión de Enseñanza aconseja, Art. 1°) Designar a la Arq. Natalia Benito, (Leg. 80886), en el cargo de profesora adjunta dedicación simple en Planeamiento y Urbanismo, con dictado en ambos semestres, del Dpto Construcciones Civiles, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/25, en el marco del Art. 14 del CCT.

Art. 2°): Aprobar la transformación transitoria de planta, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE

| | |
|--|----------|
| 1 cargo de prof. Adjunta DS (Arq. Benito según Art. 1) | 0.78 pts |
| 1 cargo de prof. Asistente DSE (Arq. Benito) | 1.34 pts |
| Puntos sobrantes (EX-2022-01047368--UNC-ME#FCEFYN) | 0,11 pts |
| Total a suprimir | 2.23 pts |

CREAR TRANSITORIAMENTE

| | |
|--|----------|
| 1 cargo de prof. Adjunta DSE (aumentar ded. Arq. Benito) | 1.56 pts |
| 1 cargo de prof. Asistente DS (a designar) | 0,67 pts |

Total a crear

2.23 pts

Art. 3°) Aprobar el plan de trabajo y aumentar la dedicación de la Arq. Benito de su cargo interino de profesora adjunta dedicación simple a profesora adjunta dedicación semiexclusiva en Planeamiento y Urbanismo, del Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025

Art. 4°) Mantener protegidos los derechos de la Arq. Natalia BENITO (Leg. 80886), de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y por el término reglamentario.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2023-357872

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente

| Cargos a suprimir de manera transitoria | Puntos |
|--|-----------|
| 1 Profesor Adjunto dedicación simple por renuncia del Ing. Eduardo BALDI, aceptada por RD-2022-2415-E-UNC-DEC#FCEFYN | 0,78 pts. |
| 1 Profesor Adjunto dedicación simple por caducar la designación del Ing. Fernando ANTON RD-2022-2328-E-UNC-DEC#FCEFYN | 0,78 pts. |
| 1 Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA | 1.56 pts. |
| 1 Profesora Titular dedicación simple por concurso (Mónica Cecilia GÓMEZ) RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA RHCS 2023-626 | 1 pts. |
| Total de puntos disponibles a suprimir | 4,12 pts. |
| Crear de manera transitoria | |
| 1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la Cátedra a cargo de las asignaturas: RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA | 4,00 pts. |
| Total puntos a crear de manera transitoria | 4,00 pts. |
| Remanente a favor del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente | 0,12 pts. |

Art. 2°): Aprobar Plan de trabajo y aumentar la dedicación a la Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39153) en el cargo de Profesora Titular dedicación simple por concurso en RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE a Profesora Titular dedicación exclusiva en RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTECNIA, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que los concursos le confieren, a la Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39153), en el cargo de Profesora Titular dedicación simple por concurso y Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EXTRAORDINARIO

37) Expte-2023-442052

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO al Dr. Orlando MICOLINI a los siguientes Profesores, quienes cumplen con los requerimientos de la normativa vigente para la integración de la mencionada Comisión:

Miembros Titulares: Dr. Ing. Finochietto Jorge - Dr. Ing. Rodríguez Andrés - Dr. Wolfmann Gustavo

Miembro Suplente: Ing. Britos Daniel

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

INTERÉS ACADÉMICO

38) Expte 2023 - 390155

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1)-Declarar de Interés Académico la participación de docentes e investigadores de la casa, en el Curso de Posgrado de Neurofisiología y las Jornadas de Neuroepigénética organizado por la Cátedra de Fisiología Animal - Dpto. de Fisiología, a realizarse durante los meses de agosto a noviembre de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte- 2023 - 442362

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1)- Otorgar el aval para la realización de las NOVENAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y OCTAVAS JORNADAS DE PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEL PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA FCEFYN - UNC (IEPE 2023) que se llevarán a cabo los días 16 y 17/11/2023.

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte- 2023 - 335164

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1)-Otorgar el AVAL ACADÉMICO a la "LI Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Biofísica", que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2023.

Art. 2°) Declarar de interés la participación de docentes, estudiantes, egresados y no docentes en dicho evento.

- Se vota y es **aprobado**.

BECA

41) Expte- 2023 - 256938

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1)- Designar como Becarios en Secretaría del Dpto. BIOINGENIERÍA y la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA, por 6 (seis) meses, a partir del 1 de Julio de 2023, a la estudiante: Karen Velazco, DNI N° 40072165

Art. 2°).- Designar al Ing. Miguel Mario Malamud como Director de la Beca.-

Art. 3°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

42) Expte- 2023 - 496556

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1°).- Designar a la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (DNI 18119889) como Miembro Titular en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS a partir del 1 de Agosto de 2023.

Art. 2°).- Renovar la designación de la Dra. María Angélica RIVAROLA (DNI 23982270) como Miembro Suplente en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS a partir del 1 de Agosto de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Muchas gracias a todos y espero tengan reparadoras vacaciones.